

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03346407-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para 1 cargo de Prof Reg Adjunto, ded exc, asignaturas Salud Pública y Salud Pública e Higiene Ambiental, Cát de Salud Pública e Higiene Ambiental, Depto de SNBT. Proponiendo al CS nómina de Jurados.

VISTO que mediante RESCS-2022-1286-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Salud Pública y Salud Pública e Higiene Ambiental, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Renovación: Alfredo GALLEGO); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2022-3200-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 4 de octubre al 2 de noviembre del 2022.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión del día 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en el anexo ARCD-2023-29-E-UBA-DCT_FFYB, el cual pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)